

EL EBRO

Semanario de Tortosa

Año II

Tortosa 11 Mayo de 1907

Núm. 21

Precios de suscripción

En Tortosa, trimestre. 1'00 ptas.
Fuera, trimestre. 1'60 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—
Pago adelantado.

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Mex-
cada, 13 y Angel, 7.—Toda la correspondencia al Di-
rector.
No se devuelven los originales.

OBRAS DE DON RAMÓN NOCEDAL

Podemos adelantar seguramente á nuestros lectores una noticia que recibirán con sumo agrado.

Dentro de muy breves días se podrán á la venta el tomo I de las obras de D. Ramón Nocedal, de cuyo contenido daremos cuenta apenas aparezca.

Saldrá clara y cuidadosamente editado en un volumen en 8.º, de cerca de 400 paginas, y su precio será, no obstante su grosor, de 2 pesetas ejemplar, y para los suscriptores de *El Siglo Futuro* 1,50 pesetas.

Hay ejemplares tirados en papel superior á 3 pesetas

En una breve advertencia que le precede se explicarán los propósitos que su viuda, doña Amalia Mayo, tiene de publicar é imprimir todas las obras de nuestro llorado jefe.

Los encargos se dirigen á D. Manuel Palenzuela, Clavel, 11, Madrid, para ser servidos en cuanto aparezca.

No dudamos recibirán nuestros lectores con gozo esta noticia, tanto tiempo atrás esperada.

Juego de compadres

El antiguo *fosforito*, el compinche de Maura, el predestinado á sucederle cuando por centésima vez *fracase* el actual director del cotarro político, en una palabra, el famoso don Segis, ha estado de monos durante unos días con el jefe del partido liberal conservador; y ello, según pública voz y fama y propia confe-

sión del interesado, porque D. Antonio, abusando de su ventajosa situación, se ha opuesto á que salieran elegidos tantos senadores como necesitaba el Sr. Moret no sé para qué, para su uso particular indudablemente.

¿Pero es que los senadores no los eligen ya los compromisarios?

¿Es que de las urnas electorales salen triunfantes únicamente aquellos candidatos que el Gobierno permite que salgan?

¿Eso cree el Sr. Moret? Pues atrasado de noticias anda D. Segismundo. Porque eso sucedería en otro tiempo; que lo que es ahora, podemos asegurarle nosotros que no sucede así.

Por lo menos no ha sucedido en esta provincia, ni en la provincia de Barcelona, ni en la de Gerona ni en la de Lérida.

En donde han resultado elegidos todos aquellos que el Sr. Maura tenía mayor interés en que no lo fueran. Menos uno, vamos; hay que ser francos.

Porque todos los demás son solidarios.

Pero continuemos *haciendo historia*, como dicen muchos periodistas castellanos de esos que quieren arrasar á Cataluña y luego sembrarla de sal.

Han de saber Vds., que tan resentido con el Sr. Maura estaba el Sr. Moret, que había dado á los suyos orden terminante de renunciar las actas obtenidas, y hecho pública su resolución de no permitir que ninguno de sus amigos llegase á tomar asiento en el Senado.

Con lo cual ¡menudo conflicto se le venía encima al jefe del Gobierno!

Pero tampoco estaba justificada esta determinación del Sr. Moret; porque el Sr. Moret en esta ocasión equivocó lastimosamente su puntería.

De su fracaso en las últimas elecciones de senadores no tiene la culpa el Sr. Maura, que á estas horas no habrá podido consolarse todavía

de la nueva derrota sufrida por su amigo Canals.

Lo ocurrido aquí es que á los políticos del turno les han faltado las actas de Cataluña; y como al echar sus cuentas y al hacerse el reparto de las actas antes de las elecciones, don Antonio entrevió ya lo que había de suceder en el Principado, no quiso quedarse corto y procuró asegurar su mayoría.

Porque el número de senadores elegibles no se ha aumentado, y los seis carlistas, y los tres integristas, y los tantos catalanistas y los cuantos republicanos forzosamente habían de producir bajas en el número de senadores mauristas y liberales; y el Sr. Maura no había de ser tan amigo del Sr. Moret que por bienquistarse con él y tenerle propicio en los futuros debates de la Alta Cámara hubiese de cederle aquellas senadurías que desempeñadas por conservadores estaban siempre á su disposición.

Pudiendo disponer á su antojo del voto de quince ó veinte senadores, ¿para qué regalar esas actas que deseaba el Sr. Moret, exponiéndose á verse más tarde en el caso de pedirle el voto de esos graves padres de la patria?

Pero de las amenazas y del enfado del señor Moret quedan ya sólo el recuerdo y una porción de sueltos en las colecciones de varios periódicos políticos.

El martes por la noche regresaba á su casa el Sr. Moret serían las nueve dadas; y á esa hora en Madrid la temperatura por este tiempo es fresca todavía: lo suficiente, por lo menos, para que merced á ella la normalidad se restablezca en cualquier espíritu alterado, y la reflexión y el buen sentido sustituyan á la pasión.

De dónde venía el Sr. Moret á aquella hora nos lo cuenta *La Correspondencia de España* en los siguientes términos:

“El Sr. Moret estuvo anoche en el Real Palacio desde las siete hasta las nueve y minutos, conferenciando con D. Alfonso.

“¿Llamado por el Monarca? ¿En audiencia demandada por el autor de la ley de jurisdicciones? No lo sabemos; pero suponemos que llamado por D. Alfonso, pues la hora no es la acostumbrada para audiencias solicitadas y no es, tampoco, costumbre el que los reyes celebren conferencias tan extensas, cuando de asuntos de Estado no se trata.

“No será, por lo tanto, ni aventurado ni indiscreto el suponer que D. Alfonso llamó al Sr. Moret y que éste acudió á la cita sin avisar en su casa que retrasasen la hora de la cena, razón ó indicio bastante para creer que el señor

Moret no suponía que la entrevista duraría nueve cuartos de hora.

Y nada más sabemos, porque el Sr. Moret se acostó en cuanto llegó á su casa, después de hacer ligera colación...; y D. Alfonso después del café *jugó bien, muy bien, porque es en ello maestro, al billar*, y no faltó algún palaciego amigo de hacer frases, que comentando su partida dijese que D. Alfonso *había desarrollado anoche un soberbio juego de reunión, haciendo carambolas de temple*.”

No habrá, pues, renuncia de actas, y los senadores liberales acudirán, obedientes y bien mandados, á la alta Cámara, y el jefe del Gobierno podrá disponer á su antojo de los amigos del Sr. Moret para cuanto menester sea, y aquí, es decir, allá, no ha pasado nada y todo queda reducido á un juego de... compadres, en beneficio y provecho, claro está, de esos dos grandes caciques y de sus mesnadas, y en daño y perjuicio de la eterna víctima de sus ambiciones y egoísmos.

Pero sigan el ejemplo que las da Cataluña las otras regiones españolas; envíen al Congreso cuarenta diputados que sólo se propongan defender los intereses de su respectiva región, y catorce ó quince senadores á la otra Cámara, en vez de permitir, como hasta ahora, que vayan allá á servir de comparsas; y esos juegos de reunión ni siquiera podrán intentarse, y otro gallo nos cantará á los españoles.

Porque nos parece ser ya tiempo de que acaben esos supuestos enfados y esas amenazas ridículas y todas esas ficciones que constituirían la nota cómica de *nuestros* políticos, si con ellas no vinieran engañando, unos y otros, al desdichado Juan Español.

Hay que acabar con ese juego de compadres, hay que acabar con esa odiosísima farsa.

J. Vidal y Serradell.

Examen de Historia crítica

Vamos á ver. Sírvase V. decirnos algo de aquella famosa asamblea conocida en la Historia con el nombre de *Junta Magna Antisolidaria* celebrada en una población de Cataluña á principios del siglo XX.

—Con muchísimo gusto. No recuerdo á punto fijo el nombre de la población donde aquella se celebró, pero tengo la certeza de que fué en la provincia de Tarragona.

Por aquel entonces surgió en Barcelona, y se propagó rápidamente por toda Cataluña, el

restaurador movimiento regional que en breve tiempo dió al traste con el antiguo régimen centralista y absorbente que mataba las energías de un pueblo grande, honrado y trabajador.

A ese movimiento, que en lengua del país se llamó *alçament* y en idioma español *Solidaridad Catalana*, se oponían, como era natural, los partidarios de aquel régimen bajo cuyo poder nuestra patria, reina y señora en épocas anteriores, había quedado reducida á potencia de último orden en el concierto europeo.

En esa población, cuyo nombre no me es posible recordar ahora, los solidarios, que así se llamaban los entusiastas defensores y propagadores del *alçament*, llegaron á constituir un elemento de fuerzas vivas tan poderoso, que se atrevieron á presentar la batalla al partido centralista, resueltos á reivindicar, valiéndose de todos los medios y recursos legales, su derecho á administrar los intereses de su municipalidad, rechazando en cuanto fuera posible, las ingerencias arbitrarias y perjudiciales del *Poder Central*.

Esta actitud inquietó, como no podía menos de suceder, á los amigos de dicho Poder Central, organismo cuya dirección radicaba en Madrid, capital entonces de la nación española, pero que extendía su perniciosa influencia hasta el último villorrio, por medio de caciques y caciquillos de mayor y menor cuantía.

Urgía prevenirse; y al efecto, olvidando que *no por mucho madrugar amanece más temprano*, el Directorio del partido centralista en aquella ciudad estimó necesario de todo punto convocar la famosa reunión conocida en la Historia con el nombre de *Junta Magna Antisolidaria*, á la que acudieron, no obstante haber sido invitadas gran número de personas, los parientes y amigos particulares de los prohombres que constituían el Directorio, los que solían sacar ventaja de aquel estado de cosas, y algunos ciudadanos que por ciertos compromisos de carácter privado se vieron en la imposibilidad de excusarse; y aún varios de los asistentes simpatizaban con la Solidaridad y estaban dispuestos á prestarle su apoyo cuando la ocasión fuere llegada.

—Perfectamente. ¿Podría V. decirnos algo de lo que ocurrió en aquella reunión?

—La *Junta Magna Antisolidaria* se celebró en las Casas Consistoriales de la ciudad de Tortosa, de Tortosa, justamente, ahora lo recuerdo, el día nueve de Mayo del año mil novecientos siete. Pero de lo que ocurriera en

ella se tienen pocas noticias, pues los historiadores y cronistas de aquella época son muy parcos en detalles. Graves autores opinan que el silencio de la prensa local de aquel tiempo se debe á que por propio decoro político los periodistas acordaron no dar importancia al hecho histórico que nos ocupa, y salieron del paso consignándolo en una simple gacetilla de tres líneas, ya que la reunión celebrada fué un verdadero fracaso, como quedó demostrado en su día; pues llegadas las elecciones de concejales, la victoria de los solidarios fué completa, habiendo copado mayorías y minorías.

—¿Por qué razón, pues, la Historia califica de *Junta Magna* á aquella reunión y de *famosos y memorables* sus acuerdos?

—Esos adjetivos vienen á sintetizar irónicamente el juicio crítico que á los contemporáneos les merecieron el número de personas que asistieron á la Junta y el plan estratégico que en ella se trazó para arrollar á los solidarios.

—¿Y puede V. puntualizar alguno de estos acuerdos?

—Sí, señor; el más importante de todos, el que á su juicio había de asegurarles el triunfo, el que en opinión del Directorio era de resultados positivos y de éxito indudable, y por lo mismo tenían en él puesta toda su confianza, consistía en *comprometer con seis meses de anticipación el voto de todos los electores, porque de esta suerte, discurrían ellos, anticipándonos á los solidarios, cuando éstos soliciten el sufragio de sus parientes, amigos y demás electores en general, como les habremos ganado la mano y los votantes nos habrán ya prometido ayudarnos, el día de la elección todo el censo en masa será nuestro sin necesidad de ruedas, pucherazos ni coacciones*; que éstos eran los medios que solían emplear los centralistas de aquellos tiempos.

—¿Y dice V. que á pesar de tanta previsión, y no obstante ese plan tan bien discurrido y combinado que revela la poderosa inventiva de un consumado estratega, los solidarios vencieron en toda la línea?

—Sí, señor; no les dejaron ni siquiera una concejaldía rural. Y esa es la razón por la cual aquella reunión se conoce en la Historia con el nombre de *Junta Magna Antisolidaria*.

—Muy bien, joven, muy bien; puede V. retirarse. Pero antes permítame V. que le felicite por su brillante examen. Ha estado V. elocuente.



NUESTRAS MINORÍAS

En las elecciones de senadores han resultado elegidos nuestros queridísimos amigos don Mariano de Gomar, D. Tomás Salazar y don Ignacio Murua, conde del Valle.

Nuestra minoría en el Congreso la formarán los Sres. Sánchez Marco, Senante y Clairac, porque la Comisión de actas no podrá menos de hacer justicia, y el Sr. Clairac será diputado.

Tres senadores y tres diputados integristas. Todos ellos elocuentes, antiliberales de verdad y soldados valientes y decididos.

No son muchos, pero nunca han sido tantos, y constituyen un grupo que en unión de los carlistas darán que hacer al Sr. Maura.

¡La cara que pondrán mesticillos, conservadores y reconocementeros cuando carlistas, integristas y solidarios rompan el fuego contra ese centralismo liberal que nos desgobierna y arruina!

Nos parece que las sesiones del Congreso y del Senado formarán época, si Maura no se retira por el foro.

Bien va eso, bien va.

CRONICUELA

Ha tiempo que en periódicos, en mitines y hasta en Parlamentos, se viene hablando largo y tendido acerca de los *derechos de la mujer*.

La mujer tiene muchos deberes que cumplir y es justo que también tenga muchos derechos de que disfrutar.

En eso está conforme casi todo el mundo, excepto algunos pueblos más ó menos salvajes, de fuera de Europa y de dentro de ella, pues también acá en la parte del mundo que por clasificación nos corresponde, hay buen número de salvajes, ya sueltos, ya formando familias y sociedades.

En lo que no está conforme, ni mucho menos, todo el mundo, es en precisar cuáles son, y hasta dónde llegan, los deberes y los derechos de la mujer.

Fijándonos ahora en esta segunda parte de la cuestión, la discordancia de pareceres es completa.

Hay quien concedería á la mujer solamente algunos derechos irrisorios; y hay, en cambio, quien le otorgaría tal cantidad de ellos, que ya

no igualarían sino que sobrepujarían á los de hombre.

Derecho de ejercer cualquier profesión, derecho de sufragio, derecho de ser *diputada* y *ministra* y hasta de mandar un cuerpo de ejército femenino, en el cual los hombres fuesen solamente *cantineros* ó *Hermanos* de la Caridad.

Hay mujeres chapadas á la antigua que ocupadas en gobernar su casa, no piensan en ir á gobernar las ajenas; que dedicadas á su marido y á sus hijos, se preocupan muy poco de que hay por el mundo quienes intentan librarla de la *tiranía* del hogar doméstico, para ponerle pantalones y emanciparla del yugo masculino, *injusto* y *embrutecedor*.

Pero existen otras hembras, que alentadas por las predicaciones de *libertad* y de *redención* del ex-sexo fuerte, quieren también ser *libres* y *redimidas*, y ellas son principalmente quienes reclaman el cúmulo de derechos que hemos enumerado y otros que constituyen, no una gollaría, sino una larga serie de gollías.

Y estas hembras son las que comprometen la causa de la mujer en lo que pueda tener de justa, y la ponen muchas veces completamente en ridículo.

Así, por ejemplo, véase lo que está sucediendo con eso del derecho del sufragio.

Yo no voy á discutir si la mujer tiene ó no derecho al voto; por mí, que vote. Lo que sí discuto y analizo y encuentro rematadamente malo, es que para alcanzar ese derecho, recurran las mujeres en Inglaterra y otros puntos, á ciertos medios completamente *machos*.

Reuniones al aire libre, en plazas y mercados, donde á grito pelado, exponen las *sufragettes* sus pretensiones, ahogadas á veces por una lluvia de tronchos disparados por el *sexo contrario*, que se acredita entonces de bruto; procesiones cívicas, con estandartes y pendornes, disueltas por la policía, que ha de luchar á brazo partido con alguna *heroína*, la cual no deja arrebatarse impunemente la gloriosa enseña que enarbola; visita colectiva á las Cámaras para interrumpir á lo mejor el discurso de algún ministro, gritando como pueden gritar dos ó tres mil mujeres á la vez: *¡queremos voto! ¡queremos voto!*; y algunas otras *majaderías* por el estilo, dicho sea con todo el respeto que me merece sexo tan apreciable.

Alguna de esas *sufragettes*, el día en que se *manifiesta* va á terminarlo en la prevención; y yo me pregunto con natural curiosidad: ¿qué harán en casa de esa *sufragista* mientras ella *discusrea* y silba á los ministros, y se bate

con los policas y duerme en la prevención? Si esa mujer tiene marido y tiene hijos ¿qué juicio deberán merecerles las aventuras del *angel del hogar*? Y sobre todo, si esa mujer tiene suegra ¿qué deberá ocurrir entre la *sufragista* y su mamá política cuando la primera regresa de su *gloriosa campaña*?

Horroriza pensarlo.

Sin duda es un marido alentado por su madre, quien tuvo hace pocos días la ocurrencia siguiente, que podría dar lugar á muchos tomos en folio llenos de reflexiones acerca de los derechos de la mujer: En una ciudad de Inglaterra, mientras se celebraba un gran mitin de sufragistas, un sujeto soltó dentro de la sala varias docenas de... ratones. Lo que allí se armó no es para descrito. Las sufragistas, haldas en cinta, escaparon chillando dejando el campo libre á sus *enemigos*, y se acabó el mitin.

Lo cual demuestra que á las mujeres quizá no les corresponda el derecho de tener voto; pero indudablemente les corresponde el derecho de tener gató.

El Croniclelista.

CONGREGACIÓ MARIANA

BLASFEMIA

Tornemhi, que, per desgracia, a pesar dels esforços y de les protestas d'uns y dels *bandos* dels altres, a Tortosa se seguix renegant, profanant lo santíssim Nom de Deu.

Invoquém la lley per si algú dels que poden ferho se vol recordar de que tota lley se sol proclamar pera que sigue cumplida pels subdits.

L' article 481 del Códich Penal de 1850 condemnava especialment lo pecat de la blasfemia, y la R. O. del 12 d' agost de 1851 manava per medi del Ministeri de la Governació als Gobernadors de provincia que encarreguessen d' una manera molt especial als seus subordinats y dependents que entreguessen als renegadors als Tribunals de justicia pera que 'ls hi fos imposada la pena merexcuda.

Lo Códich vigent no castiga la blasfemia d' una manera explícita; pero al núm. 2 del article 586 se castiga als que per medi d' *actes* ofenguin la moral y les bones costums sense cometre delictes; y que aquí hi astá continguda la blasfemia, ho prova ben clarament la sentencia del Suprem donada'l 8 de novembre de 1902.

Lo Sr. Fiscal de la Audiencia de Saragossa

diu que no hi fa res que 'l text legal seu de la paraula *acte*, perque entenentse per actes en la seua significació propia y en la usual y corrent les manifestacions esternes de la voluntad del agent en ordre a un fi determinat, resulta que al vocable *actes* s' hi han d' incluír necessariament les paraules quan per medi d' elles s' exteriorisa 'l pensament y s' dona realitat objectiva a una determinació de la voluntad; doctrina fidelment conforme en la definició que 's conté al article primer del Códich Penal ahont baix la donominació genérica d' accions s' hi inclouen totes les de carácter positiu penades per la lley, tan si 's referixen a la paraula parlada o escrita, com si 's referixen a uns altres fets de naturalesa distinta; y aixís com dirigir a qualsevol persona expressions proferides en deshonra, descrédit o menyspreu es un acte injuriós que constituix un delictes de injuria, de la mateixa manera les blasfemies están compreses al article que hem dit y també integren una verdadera ofensa contra la moral y les bones costums ja que, reconeixent aquélla y éstes com a rail y fonament la idea de Deu, desde 'l moment que 'l seu santíssim Nom se fa objecte de tanta irreverencia com es la blasfemia, s' ataquen los sentiments de religiositat y morigeració als que tenim tots la obligació de respectar y de donar culte públich.

A les autoritats que, aprofitant los mil medis que la lley los dona, conseguissen desterrar est malehit vici, ¡no 'ls hi haurien d' estar poch agrahits los amadors de la civiltat tortosina, no 'l mereixerien poch gros lo premi de Deu Nostre Senyor qui te promés lo cent per hú a tot lo que en lo seu Nom y pel seu sagrat Nom se fasse!

Secció de propaganda.

10 de maig del 1907.

SOLIDARIA

¡Bienaventurados los misericordiosos...! Seámoslo, pues, con la conservaduría local, y digamos unicamente que en las elecciones de senadores verificadas el domingo último en Tarragona fueron derrotados todos los candidatos centralistas, obteniendo los solidarios una sonada victoria; habiendo resultado inútil por demás el viaje realizado por los flamantes diputados de Maura señores Navarrete y Querol, que de Madrid vinieron exprofeso para *trabajar* la elección de sus amigos y *enardecer* el

entusiasmo de los compromisarios situacioneros.

Bienaventurados los misericordiosos... porque ellos alcanzarán misericordia. Y por eso lo somos nosotros con los conservadores tortosinos; porque deseamos alcanzar de ellos misericordia en las *inmediatas* elecciones municipales que se celebrarán pasados que sean seis meses, para las cuales se están ya preparando muy disimuladamente y por lo que pueda tronar; pues según parece, para luchar con los solidarios hay que prevenirse y aprovechar el tiempo y no dormirse en las pajas.

Crean Vds. que esos solidarios son el mismísimo demonio.

Pero señores centralistas, bien está que vayan Vds. pulsando la opinión y comprometiendo á cuantos tienen derecho á emitir sufragio, y conquistando y haciendo suyo á todo el cuerpo electoral, *Sigró* y *Taudoro* inclusive, y ello á fuerza de discursos persuasivos y de irrefutables argumentos; lo que no está bien es que sean Vds. tan ambiciosos, que nada dejen para los solidarios.

¿Desean Vds. ganar las elecciones? Están ustedes en su derecho, y es ésta una aspiración justa y legítima; pero, por Dios, tengan misericordia de los pobrecitos solidarios, y permitan que se lleven, no mucho, que ellos con poco suelen contentarse, pero siquiera catorce ó quince concejalías... ¿No les parece?

Así todo irá como una seda; y eso es lo que les conviene á Vds., que haya paz; porque si ustedes se oponen y van por todas, esas catorce ó quince se las llevarán ellos también. Con que, de todos modos...

Nada, nada, que hay que arreglar eso: que saquen los solidarios esas catorce ó quince actas que necesitan, y Vdes. se quedarán con todas las restantes.

Piénsenlo bien y vean qué es lo que resuelven.

EN SUFRAGIO DE NOCEDAL

Morella 8 de Mayo de 1907.

Sr. Director de EL EBRO.

Muy señor mío y de mi estimación. Los integristas del alto Maestrazgo, ante el dolor inmenso que aflige á la religión y á la patria por la sensible é irreparable pérdida del mejor de sus defensores, no hemos podido permanecer indiferentes; y con el pensamiento fijo en el sér tan querido de nuestro corazón y contemplan-

do con los ojos del alma la gloriosa tumba que guarda las fías cenizas del amigo ilustre, de nuestro siempre llorado Necedal, hemos ido al santuario; y allí, á los piés de nuestro Redentor, hemos depositado el humilde óbolo de nuestras oraciones, de nuestros sufragios, de nuestros suspiros y de nuestras lágrimas.

Con asistencia del Clero parroquial, de los Curas de San Miguel y de San Juan, y de numerosa y selecta concurrencia, dió principio en el Templo parroquial á las diez de la mañana del viernes último de Abril, el solemne funeral que los integristas de Morella y su comarca acordaron celebrar para honrar la memoria del mejor y más desinteresado defensor de los derechos de Cristo y de su Iglesia, el infatigable, el incansable Necedal.

Celebró el Santo Sacrificio el Cura regente de esta Parroquia D. Julián Sanjuan, asistido de los presbíteros D. Julián Llisterri y D. Leandro Martí.

La Misa del maestro Calahorra, admirablemente ejecutada por los individuos que forman la capilla de música de esta Arciprestal, contribuyó á dar mayor lucimiento y esplendor á este religioso acto. que resultó majestuoso y consolador.

El duelo era presidido por los respetables señores D. Andrés Armelles, Cura de Ares, D. Blas Boix, Cura de Vallibona; el Rdo. Padre Rector de las Escuelas Pías, D. Manuel Betí, Cura de Cinctorres, y D. José Belda, Notario de esta ciudad. A su derecha estaban los señores D. José Guimerá, pbro.; D. Manuel Begues, Cura de Herbeset; D. Juan B. Tomás, Cura de Castell de Cabres; D. Rafael Fábregues, de Tortosa y D. Antonio Armelles.

Al lado izquierdo del presbiterio ocupaban también los bancos del duelo los señores don Celestino Tena, Cura de Bojar; D. Enrique Martí, Coadjutor de Castellfort; D. Manuel Marín, Beneficiado de Cinctorres; D. Casimiro Amella, Cura Vicario de Fredes; D. Felipe Folch, Concejal católico de Castellfort y don José Guimerá de ésta, todos amigos y caracterizados integristas.

Una comisión del Ayuntamiento presidida por D. Francisco Blasco, el muy digno Juez de primera instancia D. Juan Gasulla, Juez municipal, el Fiscal-abogado D. Ricardo Orti, y representaciones de todas las Cofradías y Asociaciones religiosas, ocupaban sitios de preferencia.

Merece plácemes el partido tradicionalista de la localidad. Presididos por D. José Vives y D. Manuel García, presidente y vicepresidente

respectivo de la Junta carlista, fueron muchos los tradicionalistas que honraron con su presencia tan solemne acto, tomando parte en nuestro dolor.

No es menos digna de alabanza la Juventud carlista, recientemente constituida en esta ciudad, en cuya representación asistieron los señores D. Manuel Guimerá, vicepresidente; D. Teodoro Sangüesa, D. Domingo Guardiola, D. Manuel Virgos, vocales, y D. Vicente Querol, secretario.

Nuestros queridos amigos D. Juan B. Guimerá, Cura de La Jana; D. Ernesto Gascó, Cura de Canet; D. Antonio Pitarch, Cura de Villafranca; D. Victorio Martí, Regente de Castellfort; D. Mariano Amela, Cura de Bel; D. Jesús Queralt, Regente de La Mata; don Pedro Rochera, Cura de Villores, y D. Matías Boix, Cura de Herbés, en la imposibilidad de asistir personalmente, muy á pesar suyo, se asociaron á nuestro duelo y nos mandaron cariñosas y sentidas cartas encargándonos transmitiéramos á la familia del finado su más profundo pésame.

En nombre de todos nuestros amigos, cúmpenos dar las más expresivas gracias á todos por la sin igual firmeza y cortesía con que se han dignado corresponder á nuestra humilde invitación, asistiendo al funeral de nuestro malogrado D. Ramón Nocedal.

¡Descansa en la paz del Señor, héroe ilustre de la Religión y de la Patria!

¡Descansa en la paz de los Justos, amigo carísimo, amigo del alma...!

¡Legitimamente peleaste en la militante Jerusalén...!

¡Eternamente coronado seas en la Jerusalén triunfante...!

¡Un himno de amor, un cántico de alabanza y de gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, entonaste en la tierra al exhalar tus últimos suspiros! ¡Viva tu hermosa alma en el Cielo, anegada en el mar de las eternas delicias, y llena de gloria; de la Gloria del Padre, de la Gloria del Hijo y de la Gloria del Espíritu Santo!

RAMÓN GUIMERÁ, *Pbro.*

CRÓNICA SEMANAL

El próximo sábado anunciaremos el día y el templo en que se celebrará el funeral en sufragio del que fué ornamento de la Iglesia y benemérito de la patria, D. Ramón Nocedal.

=Hoy ha debido celebrarse en Barcelona la reunión integrista de que hablábamos en nuestro número anterior, y á las que estaban convocadas las juntas de distrito de Cataluña y los representantes de los periódicos del partido.

=Por fin, el cielo se ha apiadado de nosotros, y la lluvia ha regado nuestros campos.

El *Te-Deum* en acción de gracias se cantará mañana.

=Se proyecta celebrar el domingo último de este mes una solemne procesión que recorrerá las calles de esta ciudad cantándose el Santo Rosario.

La Sección de "Culto á Nuestra Señora de la Cinta," de la Congregación Mariana, que es la iniciadora de este hermoso proyecto y su celoso Director el Rdo. D. Miguel J. Mesegué, verán indudablemente recompensados sus trabajos para la realización de esta piadosa idea, pues con seguridad que la procesión se verá muy concurrida y serán muchos los católicos que cooperarán á su mayor esplendidez.

=D.^a Victoria salió ayer de su cuidado dando á luz un niño.

Hoy las tropas han vestido de gala habiéndose izado la bandera nacional en los edificios públicos.

=Anteayer recibieron la primera Comunión varios alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad.

Celebró la santa Misa el M. I. Dr. D. Manuel Rius, Director de aquel establecimiento docente, pronunciando luego una hermosa plática que conmovió profundamente al auditorio.

Acompañaron á los alumnos en tan solemne fiesta sus familias y los profesores del Colegio.

=Organizados los vecinos de Jesús en devota procesión formada por más de mil católicos y con asistencia de la Rda. Comunidad de PP. Jesuitas del Colegio Máximo, dirigieron cantando el Santo Rosario en la tarde de anteayer desde el templo parroquial á la iglesia de las Hermanas de Santa Teresa de Jesús, donde expuesto S. D. M., el P. Carreras, S. J., pronunció un elocuente y sentidísimo sermón, ponderando la gravedad de los pecados de blasfemia y de la profanación de los días festivos, por cuya comisión experimentamos los efectos de la sequía y otros castigos.

Después de varios cantos religiosos, la procesión regresó al templo parroquial, donde concluyó el Rosario y terminó la manifestación.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL Y CULTOS

Día 12. Domingo.—Stos. Domingo de la Calzada confesor y Pancracio mr. y Domilda vg.

CATEDRAL.—A las 9 y 1½ Misa conventual y por la tarde á las 7 santo Rosario.

SAN JAIME. Misa parroquial á las 9. Por la tarde á las 2 y 1½ Catecismo y Rosario.

SEMINARIO.—A las 7 Misa conventual; Mes de María á las 5 tarde, predicando el Dr. Villár.

Exposición por la Cofradía del Santísimo Sacramento á las 8 con misa rezada; la función de la tarde á las 4 y 1½.

SAN ANTONIO.—Dominga de Sta. Teresa; por la mañana á las 7 y por la tarde á las 4 y 1½.

SAN JUAN.—Dominica al Sagrado Corazón á las 4 de la tarde.

ROSARIO.—Mes de María á las 7 mañana y 4 tarde.

SAN BLAS.—Idem á las 6 y 1½ mañana.

SAN PEDRO.—Catecismo y Mes de María á las 2 y 1½ tarde.

REPARACION.—Por la mañana á las 6 Misa de exposición; á las 8 la de reserva. Por la tarde se expone á las 5; á las 6 meditación, 6 y 1½ Santo Rosario y 7 reserva.

Misas de hora fija, rezadas

CATEDRAL.—A las 5, 7, 8, 9, 9 y 1½, 11 y 12. Purísima 6 y 8, San Jaime, San Pedro, San José, Siervas de Jesús y colegio de la Compañía, á las 7.

ROSARIO.—6, 7, 7 y 1½ y 10.

SAN BLAS.—6 y 1½, 10 y 1½ y 11 y 1½.

SAN JUAN.—6 y 1½ y 8.

SANTA CLARA.—6 y 3¼.

SAN ANTONIO.—7, 7 y 1½ y 8 y 1½.

SAN FRANCISCO.—8.

SEMINARIO.—7.

REPARACION.—5 y 3¼, 6 y 1½, 8 y 11 y 1½.

Congregación Mariana.—A las 8 en San Francisco; Misa á las 8 y 1¼.

Día 13. Lunes.—S. Pedro Regalado.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1½; por la tarde á las 7 santo Rosario.

REPARACION.—Como ayer.

Mes de María, todos los días

SAN JAIME.—5 tarde.

SEMINARIO.—7 mañana y 6 tarde.

ROSARIO.—7 mañana y 6 tarde.

SAN PEDRO.—7 mañana y 5 tarde.

SAN BLAS.—6 y 1½ mañana.

REPARACION.—6 mañana.

Día 14. Martes.—S. Bonifacio.

CATEDRAL y REPARACION.—Como ayer.

DOLORES.—A las 7 y 1½, Misa con exposición de Su Divina Majestad y ejercicios del 5.º Martes de San Antonio, aplicándose por las intenciones de D.ª M. de S.

Día 15. Miércoles.—S. Isidro Labrador.

Siguen los mismos cultos que ayer y á las mismas horas.

Día 16. Jueves.—Santos Juan Nepomuceno y Ubaldo obispo.

Los cultos como ayer.

Día 17. Viernes.—S. Pascual Bailón.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1½; por la tarde á las 7 Rosario.

Los mismos cultos del miércoles en San Jaime, Seminario, Reparación, Rosario, San Blas y San Pedro.

SAN FRANCISCO.—Via-Crucis á las 5 de la tarde.

Día 18. Sábado.—Santos Venancio mr. y Félix de Cantalicio conf.

CATEDRAL.—A las 7 Misa sabatina en la capilla de la Santa Cinta; á las 9 Misa conventual. Por la tarde á las 4 y 1½ Salve y procesión claustral; á las 7 Rosario y solemne Sabatina.

Imprenta Arturo Voltres.—Tortosa

EL SIGLO FUTURO

Diario Católico de Madrid

Se suscribe en Madrid en la Administración, calle del Clavel, 11, 2.º y en provincias en las principales librerías.

En Tortosa, librería de Voltres, donde también se venden números sueltos á CINCO céntimos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ARTURO VOLTRES RIBOT

Moncada, 13.—Tortosa

Impresión de obras, folletos, periódicos y todo lo concerniente al vastísimo ramo de imprenta, á precios reducidos.

Devocionarios y Semanas Santas,

Breviarios, Diurnos y Misales

Estampas y Recuerdos para 1.ª Comunión

Librería VOLTRES.—TORTOSA.

Obras predicables del Rdo. P. Rector Fr. Juan Planas

«Arte pastoral ó método para gobernar bien una parroquia»: obra escrita en obsequio de los señores Curas parroquiales.—Tres tomos en 4.º á 12'75 pesetas, en pasta.

«El Catequista orador ó el Catecismo romano», dispuesto en pláticas doctrinales en obsequio de los señores Párrocos.—Dos tomos en 4.º á 8'50 pesetas, en pasta.

«El Cura en el púlpito». Obra original predicable, compuesta en obsequio del venerable Clero parroquial de España.—Tres tomos en 4.º á 15 pesetas, en pasta.

«Jesucristo predicado ó sermones sobre los misterios y doctrinas de Nuestro Señor Jesucristo.»—Dos tomos en 4.º á 12 pesetas, en pasta.

«El Misionero apostólico ó Conferencias teológico-morales sobre la Heregía y la Superstición y los siete pecados capitales con su perversa prole, los vicios á ellos subordinados.»—Un tomo en 4.º á 5 pesetas, en pasta.

De venta: Librería de A. Voltres.—Tortosa.